



## SESION EXTRAORDINARIA

UMAR/CT/S.E./01/2016)

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISÉIS, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR- - - - -

- En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día 29 de noviembre de dos mil dieciséis, estando reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Vice Rectoría Académica de la Universidad del Mar, sito en Ciudad Universitaria s/n, Agencia de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, C.P. 70902, los CC. Dr. Juan Francisco Meraz Hernando Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar (Vice-Rector Académico de la Universidad del Mar); L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa Vocal A (Jefe del Departamento de Auditoría Interna); Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar Vocal B (Jefe del Departamento de Recursos Materiales); L.C.P. Soledad Ávila González Vocal C (Jefa del Departamento de Recursos Financieros) y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez Vocal D (Jefa del Departamento de Recursos Humanos); con la finalidad de llevar a cabo la APROBACION DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones VIII, X, XI, XIII y XIV, 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca- - - - -



En uso de la palabra, el Dr. Juan Francisco Meraz Hernando, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, da la bienvenida a los presentes, y se procede a la lectura del siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista y verificación de quórum. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de la Universidad del Mar.-----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Dr. Juan Francisco Meraz Hernando Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, consulta a los presentes sobre la aprobación del orden del día propuesto, ante lo cual éstos manifiestan su conformidad, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados con el mismo. -----

**1.- Pase de lista y verificación de quórum.** El Dr. Juan Francisco Meraz Hernando Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados. -----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** El Dr. Juan Francisco Meraz Hernando Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. --

**3.- Lectura y aprobación de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de la Universidad del Mar.** El Dr. Juan Francisco Meraz Hernando Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar informa sobre la homologación de las tablas de aplicabilidad de acuerdo al oficio IAIPPDP/CP664/2016 signado por el C. Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionado Presidente, y que a la literalidad dice **...” respecto de las tablas de aplicabilidad que fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, remito a usted el listado de dichas tablas, a efecto de que se realicen los ajustes acordados en la reunión antes mencionada. Lo que** -----



**deberá realizarse antes del día primero de diciembre del año en curso...** Se desarrollan los argumentos que motivan la determinación de no aplicabilidad por fracción, con el fundamento legal respectivo. Adicionalmente deberá acordarse el envío de la tabla de validación al IAIP en términos de lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y quinto Artículo transitorio de los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el título quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia" en adelante Lineamientos Técnicos Generales, publicados el cuatro de mayo de dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación. Escuchados los integrantes del Comité en este punto, se tomaron los acuerdos respectivos con la aprobación unánime de los presentes. -----  
No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes:

----- **ACUERDOS:** -----

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de la Universidad del Mar en los términos consignados en la Tabla de Aplicabilidad que se anexa a la presente.-----

**SEGUNDO.-** El titular de la Unidad de Transparencia deberá remitir al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a más tardar el treinta de Noviembre del año dos mil dieciséis, la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de la Universidad del Mar, para su validación en términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y Quinto Artículo Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales publicados el cuatro de mayo de dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación.-----



No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las trece horas del día en que se actúa, el Dr. Juan Francisco Meraz Hernando Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- CONSTE. -----

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

Dr. Juan Francisco Meraz Hernando  
PRESIDENTE

Pas. Gerardo Juan López Salazar  
VOCAL B

L.C.P. Héctor Manuel Sosa Castillo  
VOCAL A

L.C.P. Soledad Ávila González  
VOCAL C

L.C.P. Gabriela Barragán Martínez  
VOCAL D